



EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 22 DE SETIEMBRE DE 2020, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

135.

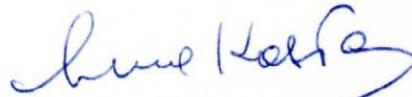
(Exp. N° 061110-000583-20) - Visto la información brindada en sala por el Asistente Académico Emiliano Merlo en relación a los primeros parciales presenciales.

Considerando la resolución N° 100 adoptada por el Consejo de Facultad en su sesión de fecha 28 de julio de 2020.

1. Habilitar la realización de pruebas presenciales durante el primer período de parciales para la unidades curriculares que lucen a continuación:

- Agrimensura legal 2
- Avaluaciones 1
- Avaluaciones 2
- Cálculo vectorial
- Cálculo diferencial e integral en una variable
- Cálculo diferencial e integral en varias variables
- Comportamiento mecánico de los materiales 2
- Dinámica de máquinas y vibraciones
- Intro. a las ecuaciones diferenciales
- Electromagnetismo
- Electrotécnica 2
- Energía aplicada a la industria
- Física 1
- Física 2
- Física 3
- Física térmica
- Fundamentos de aprendizaje automático
- GAL 1
- GAL 2
- Instalaciones eléctricas
- Intro. al transporte
- Máquinas eléctricas
- Matemática discreta 1
- Matemática discreta 2
- Métodos computacionales aplicados al cálculo de estructuras
- Mecánica de los fluidos
- Programación 3
- Probabilidad y estadística
- Refrigeración
- Señales aleatorias y modulación
- Sistemas oleohidráulicos

- Sistemas y control
 - Transferencia de calor 1
 - Tecnología de servicios audiovisuales
 - Teoría de circuitos
 - Vibraciones y ondas
2. Establecer que el período de inscripción a dichos parciales comenzarán el día 30 de setiembre y hasta 72 horas antes de la fecha de la prueba.
 3. Recordar a los docentes que deben entregar las actas de los cursos del semestre anterior hasta el 25 de setiembre de 2020 en el Depto. de Bedelía.
(10 en 10)



Liliana Kastanas
Directora de Depto. de Cogobierno
Facultad de Ingeniería

Montevideo, 23 de Septiembre de 2020

Pase al Depto. de Bedelía a sus efectos. Se envía a los Institutos a fin de dar difusión.